

2025/12/19

## **AVANZA SATISFACTORIAMENTE LA NEGOCIACIÓN PARA QUE EL ANTEPROYECTO DE LEY DEL ESTATUTO MARCO CONTEMPLÉ LAS MEJORAS COMPROMETIDAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD.**

SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF siguen trabajando para que se incluyan aspectos esenciales en el Anteproyecto de Ley. Las dos partes han revisado hoy todos los últimos cambios del texto de la norma que se acordaron en la reunión del pasado lunes.

Sindicatos y Ministerio de Sanidad abordarán en una próxima reunión, que tendrá lugar el lunes, 22 de diciembre, el acuerdo específico que se quiere alcanzar en torno al nuevo modelo retributivo.

Las organizaciones sindicales con representación en el Ámbito de Negociación (SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT, CSIF) se han reunido hoy con el Ministerio de Sanidad para seguir trabajando en las mejoras aún pendientes de acordar en el Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

La reunión ha servido para seguir acercando posturas en torno a aquellos aspectos que las organizaciones sindicales consideran esenciales, como la jornada de trabajo, la posibilidad de acceder a las jubilaciones parcial y anticipada y el reconocimiento retributivo que debe acompañar al nuevo modelo de clasificación profesional acordado.

Las dos partes han revisado hoy todos los últimos cambios del texto de la norma que se acordaron en la reunión del pasado lunes. En una próxima cita con los representantes del Ministerio de Sanidad, que tendrá lugar el lunes, 22 de diciembre, se abordará el acuerdo específico que se quiere alcanzar en torno al nuevo modelo retributivo.

### **“Caballo de batalla”**

Los sindicatos recuerdan que, una vez que el Ministerio aceptó su propuesta para que el nuevo Estatuto Marco establezca una clasificación basada en la formación académica y nivel de cualificación adquirida en base al Marco Español de Cualificaciones para el Aprendizaje Permanente (MECU), el “caballo de batalla” se encuentra en lograr también el reconocimiento retributivo correspondiente.

Al respecto, las organizaciones sindicales recalcan que, además de acabar con la discriminación que aún existía entre categorías profesionales del SNS, es fundamental que cualquier trabajador cobre lo que le corresponde en función de su cualificación y competencias profesionales.

### **Más mejoras**

También se han visto recogidas otras propuestas que los sindicatos hicieron al inicio de la negociación y fueron posteriormente rechazadas por el Ministerio de Sanidad y que, tras la reunión del pasado lunes, se volvieron a poner sobre la mesa de negociación al objeto de mejorar aún más el Anteproyecto de Ley.

Tras la reunión, SATSE-FSES, FSS-CCOO, UGT y CSIF han reiterado que la negociación con el departamento de Mónica García “sigue aún abierta”, con lo que las jornadas de huelga previstas para enero se mantienen “en suspenso”, pero no están desconvocadas.

Los sindicatos han vuelto a valorar positivamente el ánimo del Ministerio por aprobar un texto de la norma consensuado con las organizaciones con representación en el Ámbito de Negociación y, por tanto, con la legitimación necesaria para defender los derechos y condiciones laborales del conjunto del personal sanitario del Sistema Nacional de Salud.